

### **Sobre los antecedentes y la política de AIDSESEP con respecto a los pueblos en aislamiento**

- En el año 2002, se creó el Programa Nacional de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y contacto inicial de AIDSESEP, para cuya conducción se han definido los lineamientos de política, estrategias y acciones a realizar.
- AIDSESEP ha venido promoviendo el reconocimiento oficial de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento desde mucho antes; como resultado de ello se crearon las Reservas Territoriales Murunahua, Mashco Piro e Isconahua, en la región Ucayali, a mediados de los años 1990.
- En los últimos dos años, hemos ejecutado y presentado los estudios técnicos sustentatorios para el establecimiento de dos nuevas Reservas Territoriales a favor de hermanos en aislamiento: Yavarí Tapiche, en la frontera con Brasil y Napo- Tigre, en la frontera con Ecuador, ambas en Loreto.
- Vemos realizando también acciones legales en defensa de los derechos de nuestros hermanos indígenas aislados, como la Acción Popular en defensa de nuestros hermanos aislados de la Reserva Nahua Kugapakori, y la Medida Cautelar elaborada juntamente con FENAMAD, por la vulneración de los derechos de los pueblos aislados del alto Piedras, Tahuamanu y Yaco, la misma que ha sido presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por Jorge Payaba, presidente de FENAMAD, a fines de julio del presente año.
- Así como impulsamos la creación de las Reservas Territoriales en Ucayali y Loreto, tenemos el interés de que el derecho al territorio y a los recursos naturales se consolide mediante la ejecución de acciones concretas de cuidado y control efectivo de los territorios.
- En el plano internacional, hemos logrado la incorporación de un articulado relacionado al respeto de los derechos de los pueblos aislados en el proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

### **Sobre el Grupo Binacional Perú – Brasil para la defensa de los pueblos en aislamiento**

- Tenemos conocimiento del importante rol que vienen desempeñando las organizaciones de la sociedad civil y el Estado brasilero en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento de Brasil. Desde aquí les enviamos un saludo y un reconocimiento a tan importante labor.
- Nos complace también ver el entusiasmo puesto por las organizaciones y personas que actualmente integran el Grupo, para lograr su consolidación, con miras a realizar un trabajo en conjunto en defensa de nuestros hermanos indígenas.
- Como organización indígena amazónica nacional consideramos de suma importancia la participación activa de los representantes de las organizaciones indígenas tanto locales, regionales y nacional (COIAB), de Brasil, en dicho Grupo.
- El Consejo Directivo de AIDSESEP comparte los principios y objetivos del Grupo y ha decidido integrarse a éste y tener una participación activa y sistemática.
- Consideramos también importante la participación en el Grupo Binacional, de los representantes de las organizaciones indígenas locales: FECONAPU, ACONADYSH, FECONAU, ORAU, ORAI, las cuales son bases de nuestra organización.
- Con la finalidad de avanzar en la consolidación del Grupo hemos conseguido un fondo para cubrir los gastos de traslados, alimentación y hospedaje que demande la participación de 5 representantes de nuestras bases, en la próxima reunión del Grupo Binacional.
- Con fines de garantizar la participación de los dirigentes de todas las organizaciones indígenas peruanas, mencionadas, les pediríamos que la reunión sea planificada y convocada como mínimo, con un mes de anticipación; al respecto, propondríamos que ésta se realice del 13 al 15 de setiembre del presente año.
- Para avanzar con las acciones del Grupo proponemos que se definan claramente los objetivos y resultados que se esperan obtener de la reunión planteada; estos podrían ser:

Objetivo general

- Establecer una alianza entre las organizaciones indígenas, sociedad civil y los Estados de Perú y Brasil, para la defensa y protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario de la zona fronteriza.

Objetivos específicos

- Constituir formalmente el Grupo Binacional Perú- Brasil para la defensa y protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial de la frontera Perú-Brasil
- Profundizar el conocimiento sobre la situación en que se encuentran los pueblos indígenas en aislamiento de la frontera
- Definir los lineamientos de política y el plan de trabajo del Grupo Binacional
- Definir la forma de funcionamiento del Grupo Binacional

Resultados esperados:

- Grupo Binacional constituido formalmente.
- Diagnóstico conjunto de la situación de los pueblos indígenas en aislamiento.
- Lineamientos de política y plan de trabajo elaborado
- Forma de funcionamiento del Grupo Binacional, definido

Esperando tu respuesta y la de todos los amigos que se han venido reuniendo en torno al Grupo Binacional, se despide.

Cordialmente,

Haroldo Salazar Rossi  
Presidente de de AIDSESP

Lima, 10 de agosto de 2005